



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 15 de septiembre de 2020

Una vez finalice el Pleno Extraordinario del Debate del Estado del Distrito

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de septiembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de julio de 2020.
- Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2021 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, al no haber presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto”.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 3. Proposición nº 2020/633173 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en favor de la memoria democrática en el Distrito de Salamanca con el siguiente texto: “que se ejecute la Proposición nº 2018/634953, aprobada en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del 19/06/2018, cuyo punto 1 señalaba: “cambiar el nombre del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó situado en la calle Pilar de Zaragoza, 93, por el nombre Centro Deportivo Municipal Guindalera, y retirar del Centro deportivo cualquier símbolo preconstitucional que aún exista”, punto aprobado por mayoría, con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE, Ahora Madrid y el voto en contra del Partido Popular (pág. 59 del acta de dicha sesión).
- Punto 4. Proposición nº 2020/633196 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en defensa del patrimonio cultural en el Distrito de Salamanca, con el siguiente texto:





1. "Que se proteja el conjunto escultórico monumental "Dolmen de Dalí", que se encuentra situado en la Plaza de Salvador Dalí de Madrid (España), con algún tipo de barrera que impida que un monumento reconocido por sentencia judicial como Bien inmueble de interés patrimonial de la Comunidad Autónoma de Madrid sea mancillado por actos de nulo respeto al patrimonio público como pintadas, o la realización de necesidades fisiológicas.
2. Que para garantizar una mayor protección de este conjunto escultórico monumental, se inste al Ayuntamiento de Madrid para que solicite la revisión de la catalogación del conjunto escultórico monumental "Dolmen de Dalí" con el fin de que se inicien los trámites y pueda ser declarado Bien de Interés Cultural (BIC)".

- Punto 5. Proposición nº 2020/633220 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la iluminación navideña en el Distrito de Salamanca, con el siguiente texto: "Instar a la Junta Municipal de Distrito a ampliar el alumbrado navideño a todas las zonas comerciales del distrito, en especial, los entornos de los mercados municipales para favorecer el consumo de proximidad, así como a realizar campañas conjuntas con las Asociaciones de comerciantes del distrito, haciendo hincapié en mejorar la iluminación navideña en los barrios de Guindalera y Fuente del Berro, aprovechando el remanente del presupuesto que iba a ser destinado a las fiestas del distrito, suspendidas a consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19".
- Punto 6. Proposición nº 2020/633242 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre sinhogarismo, con el siguiente texto: "Que desde la Junta Municipal del Distrito se encuentre una solución habitacional y sanitaria para las personas que se concentran en los asentamientos de la plaza de la Parroquia del Pilar y en la calle Camilo José Cela debajo del puente de Avenida de América. La situación que vivimos actualmente hace cada vez más necesaria que desde los Servicios Sociales de la Junta se encuentre una solución para mejorar la salubridad de estas personas".
- Punto 7. Proposición nº 2020/635475 formulada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo, "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, en sus competencias sobre la empresa adscrita Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), refuerce las líneas 29-52-72-73-C1-C2 y la línea N2 de la red nocturna de autobús dependientes de la misma, a su paso por las zonas afectadas por dichas obras. De esta manera podremos ayudar a nuestros vecinos en su movilidad diaria a su paso estos lugares".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 8. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2020.



- Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 2020/633296, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer ¿Cuáles son los planes de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para garantizar el acceso cultural y deportivo a los vecinos y vecinas del distrito, en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y teniendo en cuenta los puestos de trabajo que dependen de garantizar dichos accesos culturales y deportivos?".
- Punto 12. Pregunta nº 2020/0635481, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer, "de cara a la vuelta al colegio de los niños de nuestro Distrito. ¿Qué medidas de reacondicionamiento de las instalaciones escolares públicas se han tomado o se están tomando para adaptarlas a la nueva situación generada por el Covid-19?"
- Punto 13. Pregunta nº 2020/0635484, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer, "El pasado 30 de Junio se celebró la Junta de compensación del Área de Planeamiento Específico 04.09 "Club Santiago", con expediente 711/2017/20956 que permitirá el desbloqueo de los terrenos del "Club Santiago", que llevaba paralizado cinco años. Se espera que tras este primer paso se inicie un proyecto de urbanización y reparcelación. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente para qué usos dotacionales se tiene pensado utilizar estos terrenos?".
- Punto 14. Pregunta nº 2020/0636436, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "Debido al reciente anuncio, el pasado día 20 de Agosto, por parte del Alcalde de Madrid José Luis Martínez- Almeida, donde trasladaba, que el Ayuntamiento, tiene previsto extender progresivamente medidas de movilidad y peatonalización de vías públicas hacia todos los Distritos de la capital, deseamos que nos informen de lo siguiente: Si existe un plan de acción específico al respecto, en el Distrito de Salamanca y si fuese así, que zonas de nuestro Distrito serían incluidas en dicho plan de acción, enumerándolas. En caso de producirse dicho plan en nuestras calles, nos gustaría saber si el Equipo de Gobierno tiene intención de consultar o informar a nuestr@s querid@s vecin@s de dicho plan.





Punto 15. Pregunta nº 2020/0636439, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer “Qué actuaciones concretas y reales ha llevado a cabo, en el ámbito de sus competencias, para garantizar la vuelta al colegio segura? Agradeceríamos que nos detallara: presupuesto de contratación de refuerzo del servicio de limpieza en las escuelas y los colegios/institutos públicos y el número de trabajadores contratados; listado detallado de espacios adscritos al distrito que han sido cedido para uso escolar a cada escuela, colegio e institutos públicos del distrito en aras de cumplir con la distancia de seguridad de 1,5 m; obras a realizar para cubrir las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria”.

Madrid, 9 de septiembre de 2020

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

M^a Paloma Huerta Izar de la Fuente

